AÑO IV

Guadalajara: Martes 28 de Junio de 1904

NUM 328

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre..	1,50
Extranjero, íd. ..	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Región

Revista Agrícola

Abonos químicos

Esperiencias del cultivo de cebada

Otro de los ensayos de abonos minerales verificado en el año agrícola anterior, es el llevado á cabo por el propietario D. José Antonio Andujar, vecino de Jorquera (Albacete). Las circunstancias que han concurrido en esta experiencia son notables y deben mencionarse como enseñanza de lo que pueden influir las condiciones climatológicas de la región ó las probables del año, en la elección de una ú otra clase de materias fertilizantes.

Se trataba de una finca de secano llamada bancal del Cerro de la Zaralluela, de cabida de unas 4 hectáreas, de naturaleza silíceo-calcárea, con poco espesor en el suelo arable, y el cual descansa sobre un sub-suelo francamente arcilloso. La fuerza productora de la finca no ha pasado nunca de regular, aun empleando el estiércol como fertilizante, y sobre todo en los años lluviosos, la cosecha resultaba siempre deficiente, quizás por el exceso de humedad retenida en el sub-suelo.

Los antecedentes apuntados, unido á lo tarde que se dispuso la siembra de la cebada, me decidió á recomendar el empleo de la siguiente fórmula de primeras materias, que se aplicó al tiempo de sembrar á cada hectárea:

Superfosfato de cal de $^{16}/_{18}$..	300	kgs.
Nitrato de sosa $^{14}/_{16}$........	100	»
Kainita.................	60	»
Sulfato de hierro..........	30	»
Total.......	490	»

Se dejó una pequeña porción de 2 áreas para que sirviera de término de comparación y se observó que el nacimiento de la cebada se verificó en condiciones regulares, lo mismo en la parte abonada que en la parcela testigo.

Las lluvias de invierno fueron suficientes para subvenir á las necesidades de las plantas en esa estación del año en que las exigencias en cuanto á la humedad no son muy grandes, pero se notaba el mayor verdor y lozanía en la cebada de la parte abonada, mientras que el desarrollo y el color eran más bajos en la no fertilizada.

Llegó la primavera y con ella la cesación de las lluvias de una manera tan absoluta que desde principios del mes de Febrero hasta final del mes de Mayo no recibieron los campos la visita de las necesarias y benéficas lluvias.

La situación de las parcelas sembradas y principalmente de las que lo fueron de cebada, no podía ser mas desconsoladora: matas claras, de coloración amarillenta, sumamente bajas y con unas espigas, al término de sus raquíticos tallos, en la corta longitud y la escasez de granos demostraba que la cosecha había de ser escasísima, como desgraciadamente se comprobó después. Y no fué solo en la parcela testigo en la que se observó el perjuicio de la falta de lluvias sino que el desastre fué para todas las parcelas y principalmente para aquellas de naturaleza silicia y hasta para las que eran de constitución arcillosa, incluso las que fueron fertilizadas con estiércol, pudiendo asegurarse que en el término de Jorquera, como igualmente en otros muchos de la provincia sometidos á la sequía, los únicos terrenos que produjeron cosechas de cebada algo regulares fueron los que estaban abonados con primeras materias.

En la finca á que nos referimos en estas líneas, también se observó el perjuicio de la falta de humedad, pero si bien las cañas no subieron á gran altura, y las plantas bajaron algo de su hermoso color verde, las espigas se formaron en condiciones casi normales y la grana fué bastante regular.

Verificada la recolección, la trilla arrojó los siguientes resultados, que referimos á la hectárea:

Parcela 1.ª con abono........	Cebada: 22'40 hectolitros. Paja: 2.100 kilogramos.
Parcela 2.ª sin abono........	Cebada: 6'75 hectolitros. Paja: 875 kilogramos

Exceso y valoración de productos de la parcela 1.ª sobre la 2.ª

Cebada: 15'65 hectolitros á 14 pesetas uno..................	Ptas.	219'10
Paja: 1.225 kilogramos á 4 pesetas los 100............	»	49
Total del exceso por hectárea..	»	268'10
Baja por coste del abono......	»	86'10
Beneficio líquido por hectárea..	»	182'00
» en las 4 hectáreas....	»	728'00

De donde resulta: 1.º Que la parcela sin abono origina una pérdida de importancia, pues con el valor de los productos, que en caso sólo llegaron á 149'50 ptas., casi no se alcanza á cubrir los gastos de preparación y laboreo del terreno.

2.º Que el mismo hecho se verificó, á causa de la pertinaz sequía, en las otras fincas que estaban fertilizadas con estiércol, originándose por consiguiente una pérdida de mayor consideración.

3.º Que la parcela abonada con primeras materias cubrió los gastos de cultivo y fertilización, dando además un beneficio que casi es el valor del exceso de producción sobre la no abonada.

4.º Que el haberse conseguido una cosecha regular en la parcela 1.ª á pesar de las malas condiciones del año, hay que atribuirlo no sólo á la mayor eficacia de los abonos químicos, sino también á la mayor facilidad de disolverse y asimilarse con menos agua; y,

5.º A que la considerable higrospicocidad ó sea el poder absorbente del vapor de agua de la atmósfera y su condensación en el terreno, son propiedades que poseen en alto grado el nitrato de sosa y la kainita, lo cual explica en esta experiencia, el cómo y por qué pudo resistir la vegetación la falta de lluvias y demuestra al mismo tiempo la ventaja de usar substancias fertilizantes en los terrenos de secano y además en los que son de temer las frecuentes sequías, como sucede en esta región central de la Península.

RAFAEL LÓPEZ M. BUENROSTO.

Catedrático de Agricultura

Albacete y Mayo de 1904.

Plato del Dia

VERANEO

Ya comienzan los apuros
para la gente modesta,
que culto rinde á la moda
de abandonar su vivienda,
tan luego viene el verano,
y los calores aprietan.
La costumbre es en verdad
agradable cuanto higiénica,
para aquel que por fortuna
tiene sobradas las rentas.
Pero absurda me parece,
ridícula cuanto necia,
en quien solo por seguirla
por vanidades se empeña
en aparentar que tiene
puesto que viaja, *pesetas*.
Eso de dejar su casa,
chica ó grande, mala ó buena;
pero al fin acomodada
á la vida que se lleva,
para viajar dando tumbos
en tren, de Ceca á la Meca,
sufriendo tras apurillos
por esas playas, molestias;
será siempre tan risible
y censurable, que apenas
como recurso agotado
si es de la crítica tema.
Mas como el hábito sigue
y las gentes no se enmiendan,
bueno es ponerlas en solfa
para que así se convenzan
de que á nadie se le engaña
con tan ridículas tretas;
que tan solo es *de buen tono*
vivir dentro de su esfera,
y cada cual en la suya
pasarlo como se pueda,
con comodidad, el rico,
y el pobre con su pobreza;
que el carecer de dinero
ni es censurable ni afrenta.
Viajen, pues es de su gusto,
los ricos enhorabuena,
pero los cursis-viajeros
no abandonen sus viviendas,
y redúzcanse cual deben
á tomar duchas... *caseras*.

MÁXIMO DE ARREDONDO.

SECCIÓN MÉDICA

LA LEPRA EN ESPAÑA

Con objeto de proceder á una investigación verdad de los casos de *lepra* que puedan existir en nuestra nación, para que sirvan de base á un estudio internacional que se está haciendo de esta enfermedad, el Inspector de Sanidad exterior, ha dirigido una comunicación-circular á todos los Inspectores provinciales á fin de que hagan insertar en los *Boletines oficiales* una circular dirigida á todos los médicos para que contesten lo antes posible á las preguntas que en dicha Circular se hacen.

Por nuestra parte rogamos á todos los compañeros de la provincia que procuren contestar lo antes posible dando toda clase de detalles acerca de si tienen enfermos que padezcan de lepra y de todos los extremos que se interesan en el documentos que á ellos dirigirá en breve el Inspector de Sanidad de esta provincia.

No se ocultará á ningún médico la importancia que ha de tener el que los datos que remitan sean todo lo verídicos posible y que se ha de procurar añadir todos los datos por poco importantes que parezcan, pues del conocimiento exacto de ellos ha de depender el ulterior resultado del estudio de la enfermedad lepra.

DR. LUIS SOLANO.

EL CONVENIO CON LA SANTA SEDE

De *La Epoca*:

«Nos permitimos creer que la mayor parte de los periódicos que tratan del convenio celebrado con la Santa Sede, acerca de la situación legal de las Ordenes religiosas en España, no se han enterado bien del sentido de este documento, ó no tienen presentes los antecedentes de la negociación con el Vaticano; negociación que no ha empezado el actual Gobierno, sino que tiene su punto de partida en los días de un Ministerio liberal, que nació entre los entusiasmo de *Electra*, hábilmente explotados para escalar á toda prisa el Poder.

Hay quien se alarma y escandaliza de que en el convenio se exija la autorización del Ordinario (aparte de la del Poder civil) para la creación de nuevas Ordenes, y de que se someta á las existentes á los diocesanos en cuanto lo consientan los estatutos de las mismas y el derecho canónico, sin tener en cuenta que precisamente la tendencia regalista en España y en todas partes ha sido esa: robustecer la autoridad del Ordinario frente á los regulares, y limitar las exenciones de éstos, cosa bien comprensible sin necesidad de calentarse los sesos, dado que los prelados diocesanos forman parte de la Iglesia nacional y las Ordenes monásticas son cosmopolitas, por lo cual lo que por el regalismo se persiguió fué evitar que cayera la Iglesia de cada país en más estrecha dependencia de Roma.

Hay también quien, con motivo del convenio, anuncia suavemente una nueva matanza de frailes, como la de 1834, para lo cual, en verdad, no hacen falta convenios ni negociaciones diplomáticas. Mas para tranquilidad de las personas asustadizas, debemos añadir á seguida que esa profecía es de *El Liberal*, y que por consiguiente, basta declarar su origen para que no haya el menor temor de que se cumpla.

Pero *El Imparcial*, que trata más en serio la cuestión y hasta exhuma antecedentes diplomáticos para establecer comparaciones, incurre también en errores tan grandes, que basta un simple cotejo de fechas y de textos para desvanecerlos. Las proposiciones hechas á la Santa Sede por el Gobierno del señor Sagasta, que quiere cotejar el colega con el actual convenio, no son posteriores, como *El Imparcial* se figura, á la Real orden de 9 de Abril de 1902, resultado del convenio ó *modus vivendi* del 6 del mismo mes, sino anteriores. Esas proposiciones las formuló el señor marqués de Teverga, el cual no era ministro ya en la fecha del *modus vivendi*. La crisis que dió entrada al Sr. Canalejas en el Ministerio Sagasta, se resolvió el 19 de Marzo, y fué el 6 de Abril siguiente cuando se concertó el *modus vivendi*, cuando ya aquellas proposiciones estaban hacía tiempo presentadas por el marqués de Teverga, y éste ni siquiera era ministro, pues le había sustituido el Sr. Montilla.

Pero aparte de esta rectificación de fechas, es bien notorio que no hay comparación posible entre una proposición de convenio hecha por una de las partes, y el convenio concertado entre ambas. ¿Es que bastaba que los liberales hubieran hecho la proposición que copia en parte *El Imparcial*, para que ese hubiera de ser el resultado de las negociaciones? La mejor prueba de que no era así, es el citado *modus vivendi* del 6 de Abril. Ese es el término de comparación, ese es el punto de partida desde el cual han tenido que seguir los conservadores las negociaciones que dejaron sin resolver los liberales. Y en ese *modus vivendi*, consignado en la Nota de la expresada fecha, y de que fué reflejo la Real orden de 9 del mismo mes, se consigna lo que censuran en el convenio actual los periódicos; es decir, que las Ordenes autorizadas por el Gobierno que existiesen en España y se inscribiesen en el Registro gozasen de allí en adelante existencia plenamente legal, quedando asimiladas á las que menciona expresamente el Concordato. De ahí vino la carta del Nuncio á los prelados, participándoles el acuerdo á que se había llegado; documento que se hizo público en los primeros días de Mayo, y que movió tanta polvareda por contrastar dicho acuerdo con los alardes anticlericales de algún ministro, y que fué su publicación una de las causas determinantes de la nueva crisis y de la ruptura entre el señor Canalejas y el Sr. Sagasta.

Pero hasta esa misma comparación que quiere hacer *El Imparcial*, y que juzgamos incongruente puesto que prescinde de un hecho tal como el *modus vivendi* y de la diferencia que hay entre una proposición y el resultado definitivo de una negociación diplomática, lejos de

perjudicar al Gobierno y de dejarle convicto de clericalismo como se figura el colega, demuestra todo lo contrario, puesto que en el actual convenio se ha conseguido punto por punto todo lo que pedían los liberales, salvo aquello que ellos dejaron resuelto ya por el *modus vivendi*, y que sus mismos prohombres, como Moret y Montero Ríos, declararon impracticable al reconocer que no podían aplicarse todos los preceptos de la ley de Asociaciones, escrita sin pensar en la clausura ni en las demás condiciones de la vida monástica á las comunidades religiosas.

(Se concluirá.)

Instrucción pública

Ha quedado vacante la plaza de maestro auxiliar de la escuela de niños de Brihuega, por traslado del maestro que la desempeñaba, D. Nicolás Antón.

Se ha concedido pensión de 225 pesetas anuales á los huérfanos de la maestra que fué de Ledanca, D.ª Juana Chicharro.

La ponencia de la Junta provincial de Instrucción pública, nombrada para estudiar y proponer en la rectificación de los escalafones de maestros y maestras, ha emitido ya su dictamen, que presentará á la aprobación de la Junta en la primera sesión que celebre.

Para ocupar la escuela de niñas que existe vacante en esta capital, ha sido propuesta, en virtud de concurso de ascenso, la maestra D.ª María de los Dolores López.

La Junta provincial de Instrucción pública que estaba citada para hoy, no ha podido celebrar sesión por falta de número. En segunda convocatoria, la celebrará pasado mañana, jueves.

Próxima ya la fecha en que los maestros han de cobrar las cantidades correspondientes á material escolar no está demás advertir que deben justificar su inversión en una sola cuenta por el importe total del semestre, que es el que ahora harán efectivo.

El Rectorado Central ha publicado un edicto declarando en condiciones legales, por haber cumplido las disposiciones de R. D. de 1.º de Julio de 1902 y demás concordadas sobre Inspección de Enseñanza, á los siguientes establecimientos particulares de esta provincia:

Colegio de niñas, establecido en Guadalajara, calle de Jáudenes, núm. 92, bajo la dirección de D.ª Laureana Tejero.

Escuela de niñas gratuita situada en Molina de Aragón. Directora, Sor María del Corazón de Jesús.

Colegio de niños de Nuestra Señora de los Olmos, establecido en Maranchón. Director, D. Teófilo del Campo Mariscal.

UNA OBRA DEL SEÑOR MARVÁ

Las conferencias dadas por el ilustre director del Laboratorio de Ingenieros en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo han sido encerradas en un hermoso volumen de más de 400 páginas, ilustrado con 508 grabados, que viene á constituir la última palabra, verdadera doctrina científica de los modernísimos progresos en metalurgia del acero, acorazamientos, exploxivos, fabricación de cañones, aplicaciones del hormigón en las obras, etc., etc.

El libro, además, tiene la primera parte consagrada al estudio de los medios de ataque y defensa empleados por los pueblos de la antigüedad, á las fortificaciones tormentaria y poliorcética de los tiempos anteriores á la pólvora.

Varios capítulos se consagran á la fortificación medioeval y á las armas y armaduras de la Edad Media.

Las armas de fuego en sus orígenes, la fortificación después de la pólvora, hasta nuestros días, todo lo expone el maestro, no con meras y desabridas descripciones, sino con razonamientos de su naturaleza, uso y eficacia, relacionándolo todo con el espíritu de la época y con el movimiento progresivo de los pueblos.

Campea en el libro el buen gusto peculiar en hombre de tan vasta cultura, y contribuyen á realzar su valer profesional y técnico los grabados bellísimos de fortificaciones, fortalezas, armas, fábricas y armaduras de la antigüedad y del día en todos los pueblos de la Historia.

Es, en suma, un estudio histórico de los medios de ataque y defensa, desde la antigüedad más remota hasta la Exposición de Dülserdoff del año antepasado, hecho con el saber y el arte que tan gallardamente tiene acreditado el actual jefe de inspección del Instituto del Trabajo.

Auguramos al libro el éxito que han tenido todos los trabajos de quien con fundamento se le proclama como porta-estandarte de la técnica industrial en sus aplicaciones generales, y más principalmente en sus empleos á la guerra.

Excursión del Rey

La salida de Madrid

Ayer á las dos de la tarde marchó S. M. el Rey á la finca El Encín, propiedad del señor marqués de Luque, sita junto al pueblo de Meco, con objeto de ver unas máquinas que se usan en dicha posesión para las labores agrícolas.

Componíase el tren de dos coches-salones, que ocuparon el Rey, que vestía uniforme de capitán general, de diario, y su acompañamiento, formado por el ministro de Agricultura, el director general, Sr. Prado Palacio, los dos hijos del marqués de Luque (D. Mariano y D. Federico), el duque de Sotomayor, el conde de San Román, y los ayudantes de S. M, conde de Aybar y coronel Sr. Elorriaga.

También fueron como invitados: el duque de Medinaceli, los marqueses de Villamayor, Valdeiglesias, del Riscal, la Rodriga, Nájera y Viana; el conde de Santa Coloma, y los señores Martos y Salamanca.

Despidieron al Rey el conde de San Luis, el director de la Compañía del Mediodía, Sr Süss, y el alto personal de la misma.

En el Encín

A las tres de la tarde llegó á la inmediata estación del pueblo de Meco el tren especial que conducía á D. Alfonso, quien había sido invitado por el señor marqués de Luque para presenciar las pruebas de unas máquinas agrícolas que ha establecido en su hermosa finca El Encín.

Esperaban en el andén las autoridades, el dueño de la posesión, distinguidas personalidades, los niños de las escuelas de ambos sexos, luciendo lazos con los colores nacionales y llevando una magnífica bandera, y la orquesta de guitarras de Alcalá, titulada Orquesta Complutense.

En carruajes particulares se trasladaron el Rey y su numeroso acompañamiento desde la estación á la finca mencionada, donde presenciaron los ensayos de varias máquinas agrícolas, mostrando D. Alfonso gran interés por las pruebas y quedando muy satisfecho de ellas.

Después, el Rey y su comitiva estuvieron cazando durante algún tiempo, regresando, acto seguido, á la estación para tomar el tren con dirección á Madrid.

Despidieron al Rey las autoridades y mucho público, y partió el tren á las siete de la tarde.

***

A las ocho de la noche, sin novedad alguna, llegó á Madrid el Rey, de regreso de su excursión á Meco.

Tanto D. Alfonso como las personas de su acompañamiento, volvieron sumamente satisfechos de su estancia en la finca del señor marqués de Luque.

El Encín puede ser considerado como una verdadera granja experimental, pues allí se practica la agricultura, cultivando la tierra bajo la fórmula de «Progreso en el cultivo» única que puede redimir á los labradores.

El Rey al realizar esa excursión ha demostrado una vez más sus entusiasmos por la Agricultura.

Ecos Concejiles

Sesión del día 24 de Junio de 1904

Celébrase en segunda convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor Gautier.

Pocos ediles en los escaños.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior se entra en la

Orden del día

Es aprobado el proyecto de alineación de la calle de San Gil, acordándose exponerle al público, por veinte días, para formular reclamaciones.

A estudio de la comisión, la petición de la Comandancia de Ingenieros de veinte reales de agua fontaneros, para los edificios del Cuartel de San Carlos.

Se concede disfrute de agua al industrial don Laureano Saldaña y la continuación del disfrute concedido á una fábrica de aguardientes, sita en la calle de Madrid.

Se acuerda el pronto despacho de la reclamación que tenía formulada D. Tomás Sancho, sobre la calleja cerrada en la calle Mayor Alta.

Es desestimada una intancia de D. Antonio Saiz, pidiendo indemnización por los perjuicios ocasionados con las fumigaciones en las habitaciones de su morada.

La misma suerte corre la presentada por don Hilario Suárez y D. Lorenzo Vicenti, sobre la pretensión de los solicitantes para la venta, por el Ayuntamiento, de las casas ruinosas números 22 y 23 de la Plaza Mayor.

Se modifica el servicio de jardineros municipales y se admite al Sr. Ayuso la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Hacienda, nombrando en su lugar al Sr. Gautier.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Parque aerostático

La ascensión del viernes

El viernes último se verificó una ascensión á las 6 y 55 de la mañana en el globo *Venus*, tripulado por el Capitán D. Fernando Jiménez y el primer teniente D. Luis Navarro.

Como el día estaba un poco alterado y se temía tormenta, se llevaron órdenes de descender pronto.

Al salir, la dirección que á los pocos momentos tomó el aerostato, fué la de la vía férrea, hacia Fontanar, deteniéndose encima de la estación del ferrocarril y allí cambió de dirección, marchando resueltamente hacia Guadalajara. Siguiendo casi por completo la carretera se cruzó Guadalajara por el barranco que hay detrás del Colegio de Huérfanos y por él se continuó hasta el cruce de la carretera de Taracena.

Como la marcha del globo era muy lenta, estuvo mucho tiempo á la vista, conservando la altura de 2.400 metros sobre el nivel del mar.

Por fin siguió la carretera que conduce á Villa-flores, y Horche, desviándose un poco hacia la izquierda.

A las 9 de la mañana, viendo que la dirección que se llevaba no era la más apropósito y que amenazaba tormenta, se decidió descender necesitando hacer mucho uso de la válvula porque el globo tenía tendencias á subir, por la elevada temperatura del hidrógeno que llevaba.

Al cruzar la carretera que conduce á Lupiana, se tenía ya poca altura y á 1 kilómetro de esta carretera y á unos 2 y medio de Lupiana, descendieron cómodamente y sin auxilio ninguno exterior. Eran las 9 y cuarto. A los pocos momentos acudieron varios vecinos de Lupiana y uno de Horche, que ayudaron á transportar el material, distinguiéndose por su extremada amabilidad, el ilustrado farmacéutico militar Sr. Aldeanueva y su sobrino. En casa de este señor se les dispensaron muchas atenciones donde fueron obsequiados los bravos areonautas.

También ayudó en los primeros momentos el Sacristán de Lupiana cuyos servicios fueron muy eficaces. El Sr. Alcalde y Secretario, así como el Juz Municipal, el Médico y el Cura, se ofrecieron á los expedicionarios y estuvieron muy atentos con ellos.

A las 10 y 15 se soltaron 6 palomas de las que llevaba el globo, llegando á poco al palomar central del Parque.

El teniente coronel Sr. Vives dispuso que saliese el fulgón á buscar el globo, que en un carro del Sr. Alcalde de Lupiana, se condujo hasta Villa-flores. El Administrador de esta posesión facilitó un coche para que regresaran los areonautas.

A las cinco de la tarde salieron los ingenieros militares de Villa-flores, llegando á Guadalajara á la seis de la misma.

La altura máxima que alcanzó el globo fué de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

Damos la enhorabuena á los distinguidos oficiales que tripularon el aerostato, por el feliz resultado de la expedición.

Información

Por el ministerio correspondiente, ha sido promovido á Teniente Fiscal de la Audiencia de Valladolid, nuestro distinguido y querido amigo don Juan Morlesín y Soto, que en la actualidad desempeñaba con gran acierto y providad el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia.

Reciba dicho señor nuestra sincera enhorabuena.

La empresa de carruajes que hace el recorrido de Alcalá de Henares á Mondéjar, ha variado las horas del servicio durante la estación de verano, saliendo de Alcalá á las siete de la tarde y de Mondéjar á las tres de la madrugada.

Para truchas, el río Henares.

Hasta diez mil fueron soltadas la mañana del sábado en diferentes puntos de la ribera, dentro del término municipal de Guadalajara.

Las truchas proceden de los criaderos del Estado en el Monasterio de Piedra.

La dirección general de correos y telégrafos, ha dispuesto se saque á licliación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia á caballo ó en carruaje ó automóvil de Matillas á Trillo, bajo el tipo de 3.745 pesetas anuales.

Entre los alumnos ingresados en la última convocatoria de la Academia de Infantería, figura D. Julio San Martín, hermano de nuestro amigo el funcionario de esta Sucursal del Banco de España Sr. San Martín, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Le han sido concedidos 15 días de licencia para Santander, al digno Juez de instrucción de Brihuega, nuestro particular amigo Sr. Arredondo

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Castellón, nuestro querido amigo D. Pío Alvaro Luceño, Fiscal que fué de esta Audiencia.

Nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Selas, del partido de Molina, ha sido muerta por Francisco Martínez, una serpiente enorme.

Ha sido muy elogiada la conducta del inspector de carnes D. Narciso Valle, por su proceder enérgico al ordenar el enterramiento de una res que al ser presentada para su sacrificio en el Matadero municipal, no reunía las necesarias condiciones de salubridad.

Este año como los anteriores, prometen estar muy animadas las fiestas que se celebrán en Brihuega, con motivo de la función á su patrona la Virgen de la Peña.

Se ha confiado el sermón para la función religiosa, á un elocuente Padre Franciscano, que es hijo de la Alcarria.

Conservatorio de Música

La anterior semana han obtenido las siguientes notas, las alumnas y alumnos de esta ciudad que á continuación se expresan.

De la profesora Srta. María Piña: Julio García, primer año de solfeo, sobresaliente; Pilar Sanz, primero de piano, notable; Josefa Aguilera y Eugenia Moreno, segundo de id., sobresalientes; Soledad Cubillo, tercero id. notable y Paula Sanz, aprobada, Carmen Combelles, cuarto y quinto, notable y sobresaliente; Inés Moreno, sexto de id., aprobada; Carlota Ruiz, sexto y séptimo de id. notable y aprobada.

Discípulas de la Srta Pilar Blasco: Ascensión Burgos, sexto de piano, notable: María Gautier, María Vallejo y Amparo Osona, tercero de idem notables.

Discípulas del Sr. Mondejar: María Cruz Medrano, 7.º de piano, sobresaliente; María Gómez, 5.º y 6.º de íd. notable, 7.º aprobada; María Núñez, 6.º de íd. notable; Carmen Barrón, en igual año, sobresaliente.

A todas nuestra cordial enhorabuena.

Ha llegado á Molina, acompañado de su familia, nuestro estimado amigo D. Antonio Muela, donde piensa pasar el verano.

Esta noche, como víspera de la festividad de San Pedro, se inaugurarán las verbenas en el Casino de Guadalajara.

Ha terminado la carrera de Derecho, con muy brillantes notas, el joven molinés D. Agustín Salmerón.

Se anuncia vacante para su provisión dentro del término de quince días, la plaza de Practicante de cirujía de Tomellosa, con la dotación anual de 1.000 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestros queridos amigos D. Máximo de Arredondo y D. Ramón Casas.

Se encuentra en esta población, acompañado de su bellísima esposa, nuestro querido amigo Sr. Laguna, hermano político del no menos apreciado amigo D. Juan Zabía.

En el término de Tamajón ha sido encontrado el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición.

No ha podido ser identificado, y el juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias en averiguación de si la muerte ha sido casual ó producida por una mano criminal.

Después de disfrutar un mes de licencia, ha regresado á Guadalajara, nuestro querido amigo D. Casimiro Muñoz y esposa.

En virtud de concurso ha sido nombrado Médico-Director en propiedad del balneario de La Isabela D. Camilo Castells y Ballespí.

Dos robos

En la tarde del domingo, fueron robadas cerca del cortijo de «Casasola» dos caballerías menores, propiedad de Gregorio Valderas y Mateo Herranz, vecinos de esta capital.

Los ladrones ni los rocinantes han sido habidos.

—Otro robo se cometió la noche anterior en un molino harinero, sito en el término de Alhóndiga, donde los cacos, aprovechando la ausencia del dueño, penetraron en la casa apoderándose de 60 pesetas, que había en un cajón de la cómoda.

Estando en la faena, llegó el molinero y al observar que la puerta estaba abierta, dió aviso á los vecinos del pueblo, los que personándose en la casa robada, aprehendieron á Pedro Casanova, molinero de oficio, y á su hijo Valentín, siendo puestos á disposición del Juez municipal.

Ha sido adjudicada á D. Ezequiel Osona, la subasta de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Albaladejito á Guadalajara, durante el año actual.

Asociación de Maestros del partido de Molina

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento porque se rige esta asociación, se convoca á junta general á todos los Sres. Maestros del partido, para el día 18 del próximo Julio y hora de las once de la mañana. La reunión se celebrará en el local de la escuela pública de niños.

Como han de tratarse asuntos de capital interés para la vida de la asociación, se encarece la asistencia de todos los Maestros, sean ó no pertenecientes á dicha asociación.

Castilnuevo 27 de Junio de 1904.—El Presidente, Rodulfo Terrón.—El Secretario, Benito Rubio Trillo.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Hoy, y con objeto de pasar entre nosotros la temporada estival, ha llegado á esta población la encantadora Srta. María Antelo.

Nuestra bienvenida.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, de nueve á doce y media de la mañana los días 1 y 2 de Julio, los perceptores que cobran por sí; 4, 5 y 6, habilitados y apoderados; 7 y 8, sin distinción.

Las tormentas que días pasados descargaron sobre los pueblos de la Torrecilla, Cañadas, Barrancos y Huertas del Retiro, en término de Molina y los de la Serna, Pradosredondos, Checa y parte de Anquela del Pedregal, han arrasado completamente aquellos sembrados, dejando á los vecinos de dichos pueblos en la más angustiosa situación.

Urge que los representantes de estos pueblos pongan toda su influencia, á fin de conseguir algún alivio para tanta desgracia.

Ayer en el jardinillo á las ocho y media de la noche, se promovió un escándalo entre varios individuos de esta localidad, resultando dos de ellos con lesiones leves, de las que fueron curados por el Médico forense Sr. Méndez

Es de lamentar que se repitan con tanta frecuencia sucesos de esta índole.

Vida Política

El domingo se verificó la anunciada elección en el distrito de Sigüenza-Atienza de un Diputado provincial, sin incidente alguno.

D. Luciano Más ha sido elegido por más de cuatro mil votos.

Faltan datos todavía de algunas secciones.

Para el jueves, día del escrutinio, es esperado en Sigüenza el Diputado á Cortes D. Alfredo Sanz.

***

Seguimos creyendo que es aventurado todo juicio que se formule sobre los rumores que circulan respecto de la dimisión del Alcalde señor Miranda.

Si los motivos de la dimisión tienen por fundamento lo ocurrido en la Junta de Instrucción pública, según supone nuestro colega *Flores y Abejas*, es indudable que el asunto afecta de modo muy directo al Ayuntamiento de esta capital, cuya representación ostentaba el Alcalde.

En tanto, pues, que el Ayuntamiento no conozca del asunto de un modo oficial, nada en concreto puede afirmarse para juzgar con acierto sobre la materia.

***

Tan pronto como se cierre el proyecto de alcoholes en el Senado, es muy posible que se cierren las Cortes.

Entre los liberales parece que hay empeño en jalear otra vez la opinión, tomando como pretesto la reforma del Concordato.

En otro lugar publicamos un bien escrito artículo de nuestro respetado colega *La Epoca*, en el que se define con gran acierto cual ha sido la gestión del Gobierno en este importante problema.

La opinión ya no se extravía en este asunto, porque sabe por propia experiencia, y por el testimonio irrecusable de los verdaderos clericales, que en España las reivindicaciones todas del Poder civil, en sus relaciones con la Iglesia, las obtuvieron siempre los partidos moderados, y las liberalidades con el Vaticano, fueron obra de los radicales.

De este contraste singular, está llena de ejemplos la historia de las relaciones entre ambas potestades.

Por algo se acude hoy en la discusión que se mantiene por la prensa liberal, al testimonio de Cánovas.

***

Nos consta que por el Gobierno civil y la Jefatura agronómica de esta provincia, se estudian con el mayor detenimiento los expedientes de amojonamiento de vías pecuarias llevados á cabo en algunos pueblos.

Parece ser que en esto, como en todo, se ve la mano de algunos caciques, y como la mayoría de los amojonamientos practicados son verdaderos deslindes, y no se han cumplido en ellos los requisitos que la ley exige, adolecen de un vicio esencial de nulidad, que una vez advertido, dará al traste con esa nueva manera empleada para mortificar á los vecinos de los pueblos con una gabela más.

Cuanta energía se emplee para cortar abusos allí donde se hallen, merecerá siempre nuestro aplauso más sincero.

***

Está acordada una importante reunión de conservadores de esta provincia, y la visita de una representación de todos al Presidente del Consejo de Ministros, para informarle ámpliamente sobre asuntos de interés general para Guadalajara.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se aprueba el acta.

El *Sr. Soriano* (D. Rodrigo) —Continúa explanando la interpelación comenzada el día anterior, y censura los actos del Ministro de la Gobernación, acusándole de enviar á los periódicos sueltos de contaduría.

El *Ministro de la Gobernación*.—Este establecimiento no tiene contaduría

El *Sr. Soriano*.—Pregunta si el Ministro aprueba la conducta del Gobernador Sr. Capriles, y en este caso no concibe cómo no se conforma con la providencia administrativa, en la que se decretó la suspensión de los concejales.

Se ocupa del estado moral de Valencia, y arremete contra el Gobierno, el Gobernador, el Sr. Blasco Ibáñez y contra la minoría republicana.

La culpa de todo, dice, la tienen esos concejales cuya suspensión se ha levantado.

El *Sr. Menéndez-Pallarés*.—No tienen responsabilidad alguna.

El *Sr. Soriano*.—Todos ellos son responsables.

El *Sr. Menéndez-Pallarés*.—No lo creo. Vengan pruebas.

El *Sr. Soriano*.—Se tratarán en su día.

El *Sr. Menéndez-Pallarés*.—Sigo no creyéndolo.

El *Sr. Soriano*.—Termina su discurso afirmando que el Gobierno ha pactado con los republicanos.

El *Ministro de la Gobernación*.—Le contesta diciendo que no se ha pactado con nadie y que si la supensión se ha levantado, es porque no resultan cargos bastantes para sostenerla.

(Como el Sr. Soriano comenzara á interrumpir al Ministro y la mayoría le increpara por ello, se produjo un gran tumulto, durante el cual se cambiaron frases gruesas. El Sr. Soriano, dice, que el Ministro es representante de Cabra y otra frase que no se oyó bien. El Ministro estima de injurias las frases del Sr. Soriano y éste dice que las sostiene.)

El *Sr. Romero Robledo*.—Se suspende la sesión por cinco minutos, y luego se reunirá el Congreso en sesión secreta.

Comentarios

En los pasillos se comenta la actitud del Sr. Soriano y el lenguaje empleado en la sesión pública.

Se cree que se reunirán los jetes de las minorías para tomar importantes acuerdos.

Cierre de tiendas

Algunas tiendas se han cerrado hoy como protesta al proyecto de alcoholes.

Hubo conatos de manifestación en diferentes puntos, entre ellos en las calles de Preciados y Caballero de Gracia, donde los manifestantes intentaron ejercer coacción para que se cerraran establecimientos que se encontraban abiertos.—Pérpen.

Mercados

El de la Capital

En el mercado del martes han regido los precios siguientes:

Cebada caballar nueva á 25 reales fanega.
Id. ladilla añeja á 27 y 28 íd. íd.
Avena á 20 y 22 íd. íd.
Trigo á 48 íd. íd.

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Telegrama núm. 866

Valladolid 28-11'35

Trigo, á 50 reales fanega; centeno, á 40 reales y medio íd.; cebada, á 26 reales y medio íd.

Mercado sostenido.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JUNIO

	Día 26	Día 27	Día 28
Presión barométrica			
9 (mañana)	702'03	701'15	701'77
15 (3 tarde)	700'41	700'11	700'09
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm	»	»	11'4
Cantidad de agua evaporada en mm	8'8	8'8	4'6
Temperatura del aire:			
Máxima	30'0	31'0	32'2
Mínima	13'8	16'2	14'8
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima	35	20	43
Mínima	0	0	0

En la finca de El Cañal, propiedad del Sr. Marqués de Castrillo, se venden 300 fanegas de cebada añeja y 50 arrobas de garbanzos de 1.ª

También se arriendan pastos de rastrojera.

Para tratar, con el administrador don Fernando Rubín de Célis.

CARBONYLE S Z **23 años de éxito** El mejor conservador de la madera contra la podredumbre humedad, é insectos.

Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitrán ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuadras establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc...

Medallas en la Exposición de París 1900 y de Brest 1901

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Supervielle y &.ª Rentería Guipuzcoa.

CONSULTA

La tiene D. J. Pastor San Martín, en Tórtola, en la forma siguiente:

Domingos: De medicina con especialidad de aparato digestivo y respiratorio de diez á doce.
Jueves: De cirujía, de nueve á doce.
Sábado: Para pobres.

Honorarios: **Primera consulta 2 pesetas 50 céntimos. Las demás 2 pesetas.**

En la Concordia, núm. 82 se alquila un segundo piso. Hay agua y luz eléctrica.

En el bajo darán razón.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España hombres mujeres y un representante para confiarle trabajo en casa, artículo novedad, fácil lucrativo, invento admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos se recibe franco domicilio elegante muestrario y explicación en español.--Escribid: **Sociedad italiana**, Corso Rey Humberto I, 462, Roma (Italia). (Franquear con sello de 25 céntimos).

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Antonia Manzano de Lucas

Falleció el 1.º de Julio de 1902

R. I. P.

Sus hijas, hijos políticos, nieta, hermanos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Julio, en el convento de Carmelitas (vulgo de abajo) de 7 y media á 10 y medi , se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de León se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Guadalajara: 1904—Imp. "LAREGION"

hierro, carbón y otros minerales, diseminados por las ásperas faldas de la sierras.

No faltan aguas minero-medicinales tan notables como las de Trillo y las de La Isabela, y ahora en estos momentos se habla con elogio de las de Poterre (en Cifuentes), eficaciosísimas para la curación de las enfermedades cutáneas. Entre estos manantiales existe uno que pasa desapercibido y que, en mi humilde opinión, es notabilísimo; me refiero á la fuente llamada de *Mata-lo-vivo*, en Moranchel, cuyas propiedades vermífugas son tales que han bastado para que algunos enfermos arrojen la *ténia* ó lombriz solitaria.

Y ved, queridos paisanos, cómo no podemos querellarnos de la pobreza de nuestro país. Suelo, subsuelo, clima, producen poco, es verdad; pero producen de todo y valdrían mucho en manos de los extranjeros, ó en las nuestras si nos aplicásemos á estudiar procedimientos modernos en la explotación de esas riquezas. He tenido ocasión de ver en el centro de Europa comarcas dilatadísimas mucho más pobres que la nuestra y en las que el agricultor belga ó alemán aprovecha pequeñas parcelas de terreno productivo, desperdigadas aquí y allá entre desolados arenales y bosques de retamas; y ese labrador cultiva y trabaja, y recoge lo que la avara naturaleza quiere darle, pero empleando los procedimientos novísimos y ganando con ellos pulgada á pulgada á la parte estéril é improductiva.

Mucho ha contribuído á la pobreza de nuestro país, la fatal manía de talar y desarraigar los montes. Como nadie se ha cuidado de enseñar al pueblo los beneficios que presta el arbolado, nuestros inocentes labradores han creído que los montes no tenían otra finalidad que el producto de leñas, y con su descuaje han alterado de tal manera el régimen pluvial que raro es el año en que no hemos de lamentar pérdidas en las cosechas por causa de la sequía.

Señores:

Al ocupar este sitio, no por mis propios merecimientos, sino por atención galante que la Junta Directiva de nuestro Centro se ha dignado concederme, encuéntrome de tal manera cohibido ante la magnitud de la misión honrosísima que se me confía y la insignificancia que reconozco en mí, que no sé cómo dar principio á esta conferencia.

Tal turbación mía nace, á la vez que del temor de no poder llenar vuestros deseos, dada la ilustración y dominio de la palabra que poseen los señores socios que me han precedido en ella, de que me propongo hablar, de nuestra *patria chica*, de ese olvidado rincón de España que meció nuestra cuna y en el que también principiamos á gustar las primeras amarguras de la vida.

¿Y de qué otra cosa pudiera hacerlo, el más inútil, el último entre vosotros? ¿De quién sino de su madre adorada puede hablar el hijo ante sus hermanos?

¡Ah! Si mi talento alcanzase los horizontes del deseo ¡qué de cosas os diría! ¡Qué canto de amor brotaría de mis labios para ensalzar ese querido país que tiene por heráldica la flor purísima que perfuma los campos, símbolo de la belleza y la abeja laboriosa que en ricas mieles devuelve al hombre como producto de su trabajo el delicado aroma de esa flor!

Cocina de LA REGION

Pecho de carnero á la parrilla

Cocer á lumbre lenta un pecho de carnero en una cacerola con agua, sal, pimienta, perejil, cebolletas, tomillo, laurel y sustancia de carne.

Así que esté, pásese por aceite con perejil, cebolletas picadas, sal y pimienta; cúbrase después con miga de pan rallado y póngase á la parrilla.

Sírvase acompañado de una salsa picante ó circuido de legumbres cocidas y rehogadas en manteca, puré de cebollas, achicorias, etc.

Dr. Zampa.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 29.—✝ San Pedro y San Pablo, apóstoles, y San Marcelo.

Jueves 30.—La conmeración de Santiago, apóstol, y San Marcial.

Viernes 1.—San Casto, San Martín, San Secundino y Santa Leonor.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ía

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Almacén al detall de Tejidos

y novedades Nacionales y Extranjeros

DE

Vicente Madrigal Fustel

Mayor alta. 1.—GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.

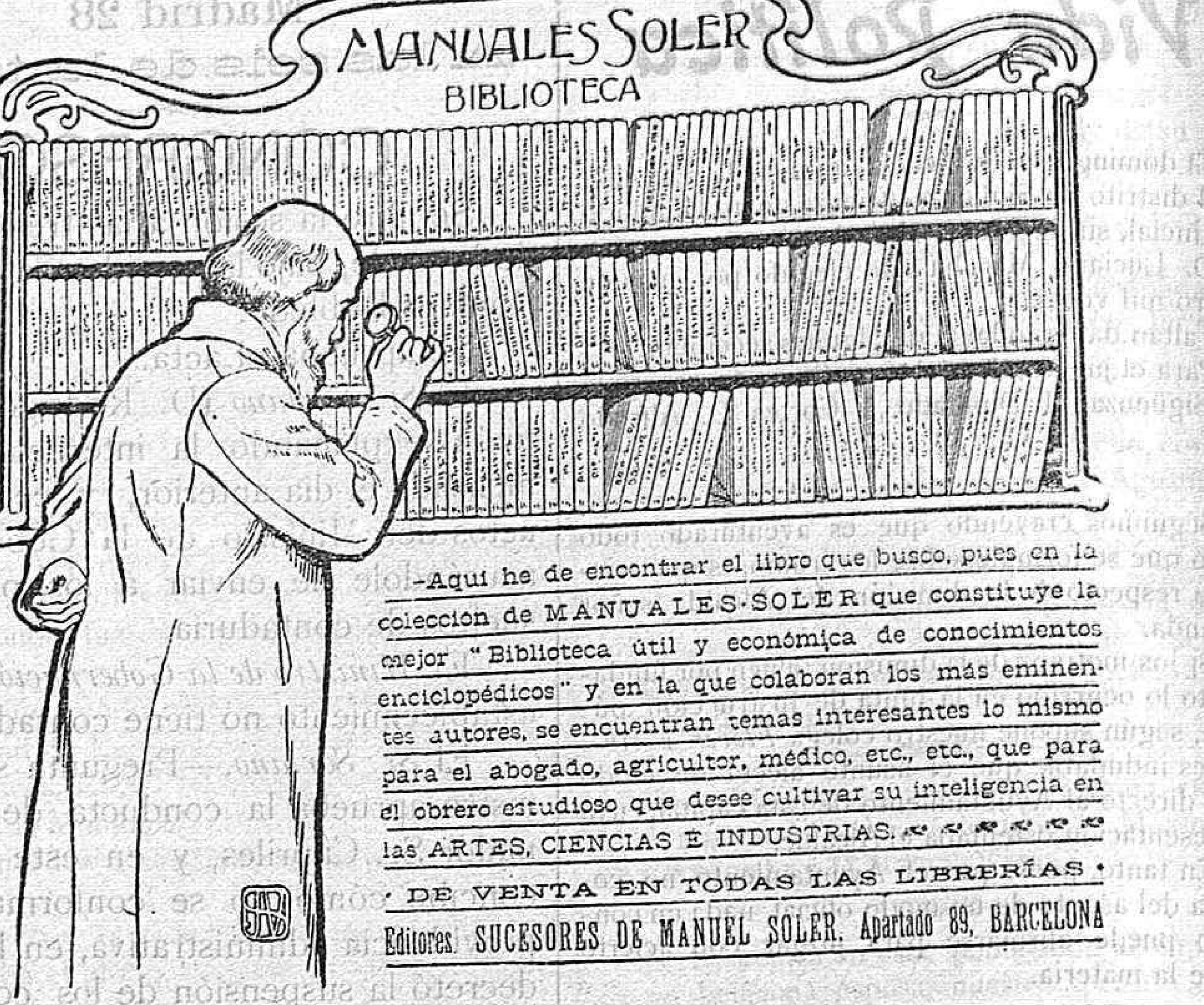

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—**MADRID**

Premiados en la Exposición de París

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

AGUAS DE LA ISABELA

Las más sedantes del sistema nervioso. No hay otras que las igualen para la Neurastenia, Epilepsia, Histerismo, Corea, Reumatismo nervioso y locura.

Consultad á vuestro médico acerca de la eficacia de estas aguas en todas las enfermedades nerviosas.

Grandes reformas en el Establecimiento. Pedir folletos al administrador.

TEMPORADA OFICIAL:

1.º DE JULIO Á 15 DE SEPTIEMBRE

¡¡THE EMPIRE!!

(TELEGRAMA)

«Gobierno inglés ha pedido 386 máquinas de escribir EMPIRE.

Todas otras máquinas asistieron concurso.»

L. Asín Palacios, Monteleón, 4, Madrid.

Informes en esta Ciudad

P. MACH. CALLE MADRID, PRAL. 16.

Se vende un coche Góndola en muy buen estado Noticias: Fonda del Norte.

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Acaba de recibir un gran surtido en esteras finas, propias para verano.

Para delante de sofás y cama, las hay de todos los precios, clases, dibujos y tamaños.

Se venden persianas de todas clases.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Horchatería y estereria

Plaza de Bradi, núm. 1,

(Frente al Teatro)

Trabajo, dulzura, belleza, poesía; esa es nuestra Alcarria querida.

Entre breñales y pintorescas cortaduras, dibujó la caprichosa Naturaleza una Suiza española en el corazón de Castilla, encerrándola en severo marco de enhiestas montañas, como si quisiera velarla á los ojos de los extraños.

No fué pródiga en sus dones, pero tampoco avara de sus tesoros.

Si el templo de Ceres no almacena grandes cosechas de doradas espigas, bástale á la Alcarria lo que produce para sostener su consumo; y si una agricultura moderna se implantase metódicamente en ella, duplicaríase la producción y aún la calidad de sus frutos. Desgraciadamente la falta de ilustración de las clases agrícolas dificulta, ya que no impide, en toda España los modernos procedimientos de cultivo y los labradores alcarreños, apegados más que otro alguno á la rutina, siembran y recolectan como en tiempo de los árabes creyendo que basta seguir el sistema que vieron emplear á sus abuelos.

No tienen menos culpa en este atraso nuestras clases directoras. El país es sencillo, juzga por las apariencias y erije en ídolo todo lo que brilla á sus ojos con las apariencias del poder; de aquí que, tomando por bueno lo que le ofrecen, lo eleva sobre el través creyendo que ha de ser su redención, para encontrarle después soberbio y altivo y recoger desdenes del que creyó hallar protección y amparo.

Recordaré á este propósito que siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda y hallándome yo de redactor en un periódico de su propiedad, rubricó un Real decreto por el que se creaban granjas agrícolas de enseñanza y experimentación en algunas provincias. Interesado, como era natural, por la mía, le pregunté: «don José Luis, ¿quiere V. decirme si fija la capitalidad de alguna de esas granjas en Guadalajara?» No,—me contestó;—

nadie me lo ha pedido, ni yo lo creo necesario puesto que ese pais solo produce carbón y miel.» Asombrado de oir esta afirmación, le expliqué cuales eran los productos naturales de la Alcarria, cuya enumeración le hizo exclamar:—«Pero hombre, ¿cómo no me han hablado de ello los diputados de la provincia, cuando los demás de la nación no me dejan á sol ni á sombra?»

Consulté el caso con el senador D. Diego García, mi buen amigo, el cual se interesó con Albareda, y se consiguió lo deseado; pero el decreto no se llevó á efecto y ya nadie se ha ocupado de resucitarle.

La tributación, por otra parte, se hace cada vez más onerosa con relación á los productos de la tierra, y como es necesario producir mucho y economizar gastos, apenas sabe el niño mal leer y peor escribir, el padre le separa de la escuela para llevarle á trabajar al campo.

El clima variado de la Alcarria se presta á todos los géneros de cultivo. Donde no pueden sembrarse cereales por la aspereza del terreno, se dan perfectamente el olivo y la vid, plantíos que debieran duplicarse en el muchísimo terreno que permanece inactivo con el nombre de *valdíos.* Las frutas y hortalizas de nuestras vegas, si no son notables en cantidad, lo son y mucho en calidad, aunque el sistema de abonos está reducido al empleo de los nitrogenados, insuficiente para tierras flojas, que son las que constituyen la generalidad del pais.

La configuración ortográfica del terreno está denunciando tesoros inmensos escondidos en el subsuelo alcarreño. De ellos tenemos una muestra elocuente en el partido de Atienza, cuyas minas de plata de Hiendelaencina que desde el año de 1847 al 1882, dieron la enorme cantidad de 10.324.145 onzas de plata, cifra que no han alcanzado las más célebres del mundo. En el partido de Molina acaban de descubrirse criaderos de cobre, como los hay de